



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nota CUDAP N° 827/2019

VISTO:

La Nota CUDAP N° **827/2019** por lo que el Vice-decano solicita designación de la coordinadora Académica de la facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dichas funciones las venía desempeñando la Arquitecta Lidia SAMAR como parte del equipo de la actual gestión de gobierno.

A fin de mantener el normal funcionamiento entre secretarías, áreas y departamentos.

Se propone la designación de la Arquitecta **María Marta MARICONDE** como Coordinadora Académica.

Que área de personal informa que la presente designación debe efectuarse con retroactividad al 15/02/2019 y mientras dure la gestión de la Arquitecta Mariela MARCHISIO al frente del decanato de la casa.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar a la Arq. **María Marta MARICONDE** (Leg. N° 36413), como Coordinadora Académica de esta Facultad, a partir del 15/02/2019, y mientras dure la presente Gestión de Gobierno.

ARTÍCULO 2°.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

/cl

